

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 28 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01. -----**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO DEL VEITIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 28, SITO EN CALLE PASEO DE LAS GALIAS 35, COLONIA LOMAS ESTRELLA, IZTAPALAPA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, ROCÍO BERNABÉ GARCÍA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**HACEN CONSTAR:-----**

**PRIMERO:** QUE CON FECHA **VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 28, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
1.	CONSEJERA PRESIDENTE	ROCÍO BERNABÉ GARCÍA
2.	SECRETARIA DEL CONSEJO	MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA
3.	PERSONA CONSEJERA DISTRITAL	FABIOLA PAULINA VÁZQUEZ RAMÍREZ
4.	PERSONA CONSEJERA DISTRITAL	GABRIELA GUERRERO ROSAS
5.	PERSONA CONSEJERA DISTRITAL	ANA LAURA ORTEGA CORTES

*[Handwritten signature]*



	CARGO	NOMBRE
6.	PERSONA CONSEJERO DISTRITAL	MARIO ROSAS ALMANZA
7.	PERSONA CONSEJERO DISTRITAL	ABIGAIL REYES CASTAÑEDA
8.	PERSONA CONSEJERO DISTRITAL	JOSÉ GUADALUPE VARGAS AYALA
9.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	JORGE ALDANA GALARZA
10.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	EDUARDO MIRANDA GUEVARA
11.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	ANA LILIA ALVARADO ÁVALOS
12.	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	JOSHUA ABRAHAM MARTÍNEZ TOLEDO
13.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	JORGE URIEL CABRERA FLORES
14.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA	KARINA CONTRERAS BARRERA

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS Y LA RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-CD28/ACT-003/2024, DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS **VEINTICUATRO HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, VENCÍO EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

B

26

**TERCERO:** QUE NOS CERCORAMOS QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

**CUARTO:** QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

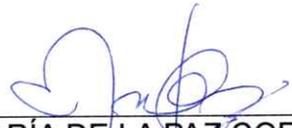
**QUINTO:** QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS TRECE HORAS, ASENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL MOLINA ANAYA, REGISTRO VISIBLE AL ANVERSO DE LA FOJA CIENTO SETENTA Y OCHO DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA CIENTO SETENTA Y OCHO. -----

**SEXTO:** QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS **CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**CONSTE.** -----

  
ROCÍO BERNABÉ GARCÍA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
MARÍA DE LA PAZ CORDERO  
ESPINOSA  
SECRETARIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL